



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/36/Add.2
13 de abril de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones

INFORME DEL COMITE PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS
INSULARES EN DESARROLLO SOBRE LA CONTINUACION DE SU PRIMER
PERIODO DE SESIONES*

* El presente documento es una versión mimeografiada de parte de la adición al informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sobre la continuación de su primer período de sesiones. Las secciones II.D y VI de la adición se distribuyeron anteriormente en forma mimeografiada con la signatura A/48/36/Add.1. La adición completa se publicará en forma definitiva como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 36A (A/48/36/Add.1).

Informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial
sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados
Insulares en Desarrollo sobre la continuación de su primer
período de sesiones

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DEL PERIODO DE SESIONES	1 - 17	4
A. Apertura y duración del período de sesiones .	1 - 8	4
B. Asistentes	9 - 16	4
C. Aprobación del programa y otros asuntos de organización	17	6
II. PREPARATIVOS PARA LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO, SOBRE LA BASE DE LA RESOLUCION 47/189 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 1992 Y HABIDA CUENTA DE OTRAS RESOLUCIONES PERTINENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL	18 - 27	7
A. Organización y programa de trabajo de la Conferencia	18 - 24	7
B. Participación de las organizaciones no gubernamentales en la Conferencia y su proceso preparatorio	25 - 26	8
C. Preparativos del Gobierno anfitrión	27	8
D. Operaciones del fondo voluntario	(véase A/48/36/Add.1)	
III. EXAMEN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA APOYAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO Y EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS, LO QUE ABARCA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES HUMANAS ESENCIALES, EL MANTENER LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PUEBLOS INSULARES, Y MEDIDAS QUE PERMITAN A LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO HACER FRENTE EN FORMA EFICAZ, CREATIVA Y SOSTENIBLE A LOS CAMBIOS AMBIENTALES Y MITIGAR SUS REPERCUSIONES, ASI COMO REDUCIR LAS AMENAZAS PLANTEADAS A LOS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS	28 - 43	9
A. Proyecto de programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	28 - 32	9

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Información sobre actividades actuales de los donantes en apoyo del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	53 - 40	9
C. Examen de las propuestas para la Declaración de Barbados sobre el desarrollo sostenible de pequeños Estados insulares en desarrollo .	41 - 43	10
IV. APROBACION DEL INFORME DEL COMITE PREPARATORIO SOBRE LA CONTINUACION DE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES	44 - 46	11
V. CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES	47 - 51	12
VI. CUESTION QUE REQUIERE LA ADOPCION DE DECISIONES POR LA ASAMBLEA GENERAL	(véase A/48/36/Add.1)	
VII. DECISIONES DEL COMITE PREPARATORIO EN LA CONTINUACION DE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES EN QUE SE PIDE A LA CONFERENCIA QUE ADOPTE MEDIDAS	52	13
<u>Anexo</u> . Documentos que tuvo ante sí el Comité Preparatorio en la continuación de su primer período de sesiones		16

I. ORGANIZACION DEL PERIODO DE SESIONES

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. El Comité Preparatorio celebró la continuación de su primer período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 7 al 11 de marzo de 1994. El Comité celebró 3 sesiones (sesiones 16^a a 18^a) y varias reuniones oficiosas.
2. El período de sesiones fue declarado abierto por el Presidente del Comité Preparatorio.
3. En la 16^a sesión, el 7 de marzo, el Coordinador de la Conferencia leyó un mensaje dirigido al Comité por el Secretario General.
4. En la misma sesión, hizo una declaración el observador de la Asociación para la Conservación del Caribe, organización no gubernamental con credenciales para participar en la Conferencia y su proceso preparatorio.
5. En la 17^a sesión, el 8 de marzo, formularon declaraciones el Ministro Federal del Medio Ambiente, la Conservación de la Naturaleza y la Seguridad Nuclear de Alemania y el representante de Italia.
6. En la misma sesión, el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación también hizo una declaración.
7. Asimismo, hicieron declaraciones los observadores de organizaciones no gubernamentales con credenciales para participar en la Conferencia y su proceso preparatorio: Pacific Concerns Resource Centre, la Asociación para la Conservación del Caribe, Greenpeace International y el Caribbean Policy Development Centre.
8. En la 18^a sesión, celebrada el 11 de marzo, formuló una declaración el Secretario General Adjunto de Coordinación de Polítivas y de Desarrollo Sostenible

B. Asistentes

9. Estuvieron representados los siguientes Estados: Alemania, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Brasil, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Cuba, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Granada, Grecia, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kiribati, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, República de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Saint Kitts y Nieves, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santa Sede, Santa Lucía, Seychelles, Sierra Leona, Singapur,

Sri Lanka, Suecia, Suriname, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Vanuatu, Venezuela, Zambia y Zimbabwe.

10. Estuvieron representados por observadores los siguientes miembros asociados de las comisiones regionales: Aruba, Guam, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Niue y República de Palau.

11. Estuvieron representados los siguientes órganos y programas de las Naciones Unidas: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

12. Estuvieron representadas la Comisión Económica para África y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

13. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización Meteorológica Mundial, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

14. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Organismo de Cooperación Cultural y Técnica, Centro de Desarrollo para Asia y el Pacífico, Comité Jurídico Consultivo Asiático-africano, Comunidad del Caribe, Comisión de las Comunidades Europeas, Organización Internacional para las Migraciones, Organización de la Unidad Africana, Programa del Medio Ambiente para la región del Pacífico meridional, Secretaría del Commonwealth y Unión Europea.

15. El Congreso Nacional Africano estuvo representado por un observador.

16. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales con credenciales para participar en la Conferencia y su proceso preparatorio: Association of the Bar of the City of New York, Baha'i International Community, Asociación para la Conservación del Caribe, Caribbean Policy Development Centre, Centre for Resources Management and Environmental Studies, Environmental Defense Fund, Centro de Enlace para el Medio Ambiente, European Centre for Studies Information and Education on Pacific Issues, Foundation for International Environmental Law and Development, Global Education Associates, Greenpeace International, International Coastal and Ocean Organization, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, International Scientific Council for Island Development, International Synergy Institute, Island Resources Foundation, Marine Environmental Research Institute, The Nature Conservancy, Netherlands National Committee of the International Union for Conservation of Nature and Natural Resources, O Le Siosiomaga Society Inc., Pacific Concerns Resources Centre, Nuclear Free and Independent Pacific Movement, Pan African Movement, Panos Institute, Sociedad Internacional para el Desarrollo, University of the West Indies, Centre for Environment and Development, Women and Fisheries Network, Women's Environment and Development Organization, Women's International League for Peace and Freedom, Asociación Mundial de Organizaciones de

Investigación Industrial y Tecnológica, World Wide Fund for Nature International and Fondo de Conservación de la Naturaleza.

C. Aprobación del programa y otros asuntos de organización

17. En su 16ª sesión, celebrada el 7 de marzo, el Comité Preparatorio aprobó su programa provisional y la organización de los trabajos que figuran en el documento A/CONF.167/PC/12 y Add.1. El programa es el siguiente:

1. Aprobación del programa y otros asuntos de organización.
2. Preparación de la Primera Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sobre la base de la resolución 47/189 de la Asamblea General y habida cuenta de otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General;
 - a) Organización y programa de trabajo de la Conferencia;
 - b) Participación de las organizaciones no gubernamentales en la Conferencia y su proceso preparatorio;
 - c) Preparativos del Gobierno anfitrión;
 - d) Operaciones del fondo de contribuciones voluntarias.
3. Examen de planes y programas para apoyar al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el aprovechamiento de sus recursos marinos y costeros, lo que abarca la atención de las necesidades humanas esenciales, el mantenimiento de la diversidad biológica y el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos insulares, y medidas que permitan a los pequeños Estados insulares en desarrollo hacer frente en forma eficaz, creativa y sostenible a los cambios ambientales y mitigar sus repercusiones, así como reducir las amenazas a los recursos marinos y costeros;
 - a) Proyecto de programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - b) Información sobre las actividades actuales de los donantes en apoyo del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - c) Examen de las propuestas para una Declaración de Barbados sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
4. Aprobación del informe del Comité Preparatorio sobre la continuación de su primer período de sesiones.

II. PREPARATIVOS PARA LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO, SOBRE LA BASE DE LA RESOLUCION 47/189 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 1992 Y HABIDA CUENTA DE OTRAS RESOLUCIONES PERTINENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL

A. Organización y programa de trabajo de la Conferencia

18. El Comité Preparatorio examinó el tema 2 a) del programa en sus sesiones 16ª y 17ª, celebradas los días 7 y 11 de marzo. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre la organización y el programa de trabajo de la Conferencia (A/CONF.167/PC/L.8).

1. Reglamento de la Conferencia

19. En su 18ª sesión, celebrada el 11 de marzo, el Comité tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado "Reglamento de la Conferencia" (A/CONF.167/PC/L.12) presentado por el Presidente y la Mesa del Comité Preparatorio.

20. En la misma sesión, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el párrafo 52, decisión 15).

2. Sesiones de alto nivel

21. En su 18ª sesión, celebrada el 11 de marzo, el Comité tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado "Sesiones de alto nivel" (A/CONF.167/PC/L.13), presentado por el Presidente y la Mesa del Comité Preparatorio.

22. En la misma sesión, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el párrafo 52, decisión 16).

3. Decisión sobre la organización y el programa de trabajo de la Conferencia

23. En su 18ª sesión, celebrada el 11 de marzo, el Comité tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado "Organización y programa de trabajo de la Conferencia" (A/CONF.167/PC/L.14) presentado por el Presidente y la Mesa del Comité Preparatorio.

24. En la misma sesión, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el párrafo 52, decisión 17).

B. Participación de las organizaciones no gubernamentales en la Conferencia y su proceso preparatorio

25. El Comité Preparatorio examinó el tema 2 b) en su 16ª sesión, el 7 de marzo. El Comité tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre la participación de organizaciones no gubernamentales en el proceso preparatorio (A/CONF.167/PC/L.4/Add.1).

26. En la misma sesión, el Comité aprobó las credenciales de las organizaciones no gubernamentales enumeradas en el documento A/CONF.167/PC/L.4/Add.1 para que participaran en la Conferencia y su proceso preparatorio (véase el párrafo 52, decisión 21).

C. Preparativos del Gobierno anfitrión

27. El Comité Preparatorio examinó el tema 2 c) del programa en su 16ª sesión, el 7 de marzo. El Ministro de Medio Ambiente, Vivienda y Tierras de Barbados hizo una declaración oral.

III. EXAMEN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA APOYAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO Y EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS, LO QUE ABARCA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES HUMANAS ESENCIALES, EL MANTENER LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PUEBLOS INSULARES, Y MEDIDAS QUE PERMITAN A LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO HACER FRENTE EN FORMA EFICAZ, CREATIVA Y SOSTENIBLE A LOS CAMBIOS AMBIENTALES Y MITIGAR SUS REPERCUSIONES, ASI COMO REDUCIR LAS AMENAZAS PLANTEADAS A LOS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS

A. Proyecto de programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

28. El Comité Preparatorio examinó el tema 3 a) del programa en sus sesiones 16ª y 18ª, celebradas los días 7 y 11 de marzo. Tuvo ante sí el informe del Comité Preparatorio sobre su período de sesiones de organización y su primer período de sesiones (A/48/36).

29. En la 16ª sesión, hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, Australia y Papua Nueva Guinea.

30. También en la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Argelia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que también son miembros del Grupo de los 77 y de China), Trinidad y Tabago (en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS)) y Grecia (en nombre de la Unión Europea).

31. En su 18ª sesión, celebrada el 11 de marzo, el Comité tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado "Proyecto de programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo" (A/CONF.167/PC/L.16), presentado por el Presidente y la Mesa del Comité Preparatorio.

32. En la misma sesión, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el párrafo 52, decisión 19).

B. Información sobre actividades actuales de los donantes en apoyo del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

33. El Comité Preparatorio examinó el tema 3 b) en sus sesiones 16ª y 18ª, celebradas los días 7 y 11 de marzo.

34. Para examinar el tema, el Comité tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre las actividades actuales de los donantes en apoyo del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/CONF.167/PC/13 y Add.1) y un documento en que figuraba un inventario de las actividades en curso de los donantes en apoyo al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/CONF.167/PC/CRP.1).

35. En la 16ª sesión, hizo una declaración preliminar el Coordinador de la Conferencia.

36. En la misma sesión, hizo una declaración el Coordinador Adjunto de la Conferencia.

Informe sobre las actividades actuales de los donantes

37. En su 18ª sesión, celebrada el 11 de marzo, el Comité tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado "Informe sobre las actividades actuales de los donantes" (A/CONF.167/PC/L.17) presentado por el Presidente y la Mesa del Comité Preparatorio.

38. En la misma sesión, los representantes de Grecia (en nombre de la Unión Europea) y la Comisión de las Comunidades Europeas formularon declaraciones.

39. Asimismo, formuló una declaración el Coordinador de la Conferencia.

40. También en la misma sesión, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el párrafo 52, decisión 20).

C. Examen de las propuestas para la Declaración de Barbados sobre el desarrollo sostenible de pequeños Estados insulares en desarrollo

41. El Comité Preparatorio examinó el tema 3 c) en su 18ª sesión, celebrada el 11 de marzo. El Comité tuvo ante sí un proyecto de texto (A/CONF.167/PC/L.10) titulado "La declaración de Barbados: elementos para el debate", presentado por Barbados.

42. En la 18ª sesión, celebrada el 11 de marzo, el Comité tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado "Propuestas para la Declaración de Barbados" (A/CONF.167/PC/L.15) presentado por el Presidente y la Mesa del Comité Preparatorio.

43. En la misma sesión, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el párrafo 52, decisión 18).

IV. APROBACION DEL INFORME DEL COMITE PREPARATORIO SOBRE
LA CONTINUACION DE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES

44. En su 18ª sesión, celebrada el 11 de marzo, el Comité examinó el proyecto de informe del Comité Preparatorio sobre la continuación de su primer período de sesiones (A/CONF.167/PC/L.9).

45. En la misma sesión, el Relator presentó y revisó en forma oral el proyecto de informe.

46. También en la misma sesión, el Comité aprobó el proyecto de informe, con su revisión oral, y decidió encargar al Relator que examinara el informe a la luz de las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas en su sesión final, con miras a presentarlo a la Conferencia.

V. CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

47. En la 18ª sesión, celebrada el 11 de marzo, el Coordinador de la Conferencia formuló una declaración.

48. En la misma sesión, el observador de Women and Fisheries Network, una organización no gubernamental acreditada para participar en la Conferencia y en su proceso preparatorio, formuló una declaración en nombre de las organizaciones no gubernamentales representadas en el Comité Preparatorio.

49. Además, en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Canadá, Australia, Alemania y el Japón.

50. En la misma sesión, el Presidente formuló una declaración de clausura.

51. También en la misma sesión, formularon declaraciones finales los representantes de Grecia (en nombre de la Unión Europea), Argelia (en nombre del Grupo de los 77 y de China) y Trinidad y Tabago (en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares).

VII. DECISIONES DEL COMITE PREPARATORIO EN LA CONTINUACION
DE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES EN QUE SE PIDE A LA
CONFERENCIA QUE ADOPTE MEDIDAS

52. En la continuación de su primer período de sesiones, el Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo adoptó las ocho decisiones siguientes* que tendrá ante sí la Conferencia para examinarlas y adoptar medidas adecuadas:

DECISION 15

Reglamento de la Conferencia

El Comité Preparatorio recomienda la siguiente enmienda al reglamento de la Conferencia (A/CONF.167/PC/3):

Elecciones

Artículo 6

De entre los representantes de los Estados participantes, la Conferencia elegirá un Presidente, nueve Vicepresidentes y un Vicepresidente ex officio del país anfitrión, un Relator General y un Presidente de la comisión principal que establezca de conformidad con el artículo 46. En esa elección se respetará el carácter representativo de la Mesa. La Conferencia también podrá elegir a los titulares de los cargos que considere necesarios para el desempeño de sus funciones.

DECISION 16

Sesiones de alto nivel

El Comité Preparatorio recomienda a la Conferencia que las sesiones de alto nivel estén abiertas a la participación de los Jefes de Estado o de Gobierno y de los ministros. Las sesiones de alto nivel, que durarán un día y medio, se celebrarán el jueves 5 de mayo y el viernes 6 de mayo de 1994 por la mañana. El jueves estará reservado a un debate sobre el tema "Forjar una colaboración para el desarrollo sostenible". Las declaraciones durante los debates de las sesiones de alto nivel estarán limitadas a siete minutos. El Comité Preparatorio también toma nota de la intención del país anfitrión de organizar una mesa redonda para los participantes en las sesiones de alto nivel, que se celebrará el 6 de mayo por la mañana, e invita al Presidente de la Conferencia a que le presente un resumen, preparado bajo su propia autoridad, sobre los resultados de las sesiones de alto nivel y de la mesa redonda.

* Para el texto de la decisión 14, que exige medidas de la Asamblea General, véase el documento A/48/36/Add.1.

DECISION 17

Decisión sobre la organización y el programa de
trabajo de la Conferencia

El Comité Preparatorio toma nota del documento sobre la organización y el programa de trabajo de la Conferencia (A/CONF.167/PC/L.8).

DECISION 18

Decisión sobre las propuestas para la Declaración de Barbados

El Comité Preparatorio pide al Secretario General que transmita a la Conferencia el documento que contiene las propuestas para la Declaración de Barbados (A/CONF.167/PC/L.10), para que lo examine y tome las medidas pertinentes.

DECISION 19

Proyecto de programa de acción para el desarrollo sostenible de
los pequeños Estados insulares en desarrollo

El Comité Preparatorio pide al Secretario General que transmita a la Conferencia el proyecto de programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en su forma enmendada durante la reanudación del primer período de sesiones del Comité, para que lo examine y tome las medidas pertinentes.

DECISION 20

Informe sobre las actividades actuales de los donantes

El Comité Preparatorio pide al Secretario General que transmita a la Conferencia una versión revisada del informe sobre las actividades actuales de los donantes en apoyo del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo para que la examine y tome las medidas pertinentes.

DECISION 21

Acreditación de organizaciones no gubernamentales ante
la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y su
proceso preparatorio

I. Organizaciones no gubernamentales acreditadas ante
la Comisión de Desarrollo Sostenible

Barbados Association of Canada Inc. Women's Action Committee

Friends of the Earth

Ibon Philippines, Inc.

Marine Environmental Research Institute

The Nature Conservancy

South East Asia Centre for Environment and Development

Together Foundation for Global Unity

II. Otras organizaciones no gubernamentales (no reconocidas como
entidades consultivas por el Consejo Económico y Social ni
acreditadas ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre
el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD))

Asian Marine Conservation Association

Belize Enterprise for Sustained Technology

Centre for Documentation, Research and Training on the Southwest Indian Ocean

Clean Islands International, Inc.

The Environmental Coalition of Prince Edward Island

Institute of Island Studies, University of Prince Edward Island

International Agency for Small-Scale Mining

Micronesia and South Pacific Program, University of Oregon

Na Po'e Kokua

Ralph Bunche Institute of International Studies

Rare Center for Tropical Conservation

Remedial Ecotoxicological Expeditions Fund (REEF)

Small Projects Assistance Team Ltd.

SOS Nature Togo

Anexo

DOCUMENTOS QUE TUVO ANTE SI EL COMITE PREPARATORIO EN
LA CONTINUACION DE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES

<u>Número del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
A/CONF.167/PC/12	1	Aprobación del programa y otras cuestiones de organización
A/CONF.167/PC/12/Add.1	1	Proyecto de programa de trabajo del Comité Preparatorio
A/CONF.167/PC/13 y Add.1	3 b)	Actividades actuales de donantes en apoyo al desarrollo sostenible de pequeños Estados insulares en desarrollo: informe del Secretario General
A/CONF.167/PC/14	2 d)	Nota del Secretario General sobre las operaciones del fondo voluntario
A/CONF.167/PC/L.4/Add.1	2 b)	Nota de la Secretaría sobre la participación de organizaciones no gubernamentales en el proceso preparatorio
A/CONF.167/PC/L.8	2 a)	Nota de la Secretaría sobre la organización y el programa de trabajo de la Conferencia
A/CONF.167/PC/L.9	4	Aprobación del informe del Comité Preparatorio sobre la continuación de su primer período de sesiones
A/CONF.167/PC/L.10	3 c)	Proyecto de texto de la declaración de Barbados (elementos para el debate)
A/CONF.167/PC/L.11	2 d)	Mesa del Comité Preparatorio: participación de miembros asociados de las comisiones regionales en la Conferencia y su proceso preparatorio: distintos proyectos de decisión
A/CONF.167/PC/L.12	2 a)	Reglamento de la Conferencia: proyecto de decisión
A/CONF.167/PC/L.13	2 a)	Sesiones de alto nivel: proyecto de decisión
A/CONF.167/PC/L.14 y Corr.1	2 a)	Organización y programa de trabajo de la Conferencia: proyecto de decisión

<u>Número del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
A/CONF.167/PC/L.15	3 c)	Propuestas para la declaración de Barbados: proyecto de decisión
A/CONF.167/PC/L.16	3 a)	Proyecto de programa de acción para el desarrollo sostenible de pequeños Estados insulares en desarrollo: proyecto de decisión
A/CONF.167/PC/L.17	3 b)	Informe sobre las actividades actuales de los donantes: proyecto de decisión
A/CONF.167/PC/CRP.1		Inventario de las actividades actuales de los donantes en apoyo del desarrollo sostenible de pequeños Estados insulares en desarrollo (solamente en inglés)
A/CONF.167/PC/INF.1		Información para los participantes
